

# CORREO DEL ATLÁNTICO

Año II.

Limón, 29 de Noviembre de 1908

Núm. 60

## El Doctor Luis Arrazola,

*Cariólogo Dentista de la Facultad Nacional de Colombia y miembro honorario de la Sociedad Odontológica de Barranquilla,* ofrece al público sus servicios profesionales con los últimos adelantos de la ciencia, en el Gabinete Dental del Dr. M. W. Sumner, altos de la Botica Internacional.

99 BUILDING

## Bananos! \* Bananos!

En la Línea Vieja se vende una magnífica finca de bananos, nueva y en plena producción. Se vende con todos sus enseres, bestias, material rodante, etc., etc., y el que la compre podrá hacerse rico en pocos años de trabajo. El arreglo de los negocios con la United Fruit Company, es una garantía para obtener ahora contratos equitativos y estables.

Para pormenores, entenderse en LA LIBIA con su dueño

WILLIAM A. DALLAS

## El Porvenir

Bonito comercio de Abarrotes, Refrescos y Sucursal de Panadería, establecido por FLORENCIO QUIRÓS h. en la esquina frente al Cuartel de Policía de esta Ciudad

Realiza mucho ganando poco, mercaderías frescas y artículos renovados constantemente; ya lo saben los amigos de lo bueno y barato.

## Breva Keystone

Únicos importadores

C. Assmann & Co.

### Construcciones en Limón

Tomó contratos para edificar y reparar casas en este puerto, ya sea de madera, ladrillos ó concreto. Garantizo dar satisfacción.

Teodoro Beckfey.

## The American Bakery. — LIMÓN — COSTA RICA GRAN PANADERIA A VAPOR

Se recomienda por la bondad de sus productos y la baratura de sus precios. Se despachan órdenes á domicilio y á cualquier punto de la línea.

R. E. PARDO, Prop.

## MADERAS

Habiendo comprado á mi hermano Felipe su aserradero sito en "Chamberlain Place", ofresco maderas de cedro, laurel y quisquillo, caño, acedillada y lista, á los precios más bajos de plaza.

Dirigir los pedidos á SANTIAGO J. CHAMBERLAIN SANTA CLARA

## LÍNEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores *Limón, San José y Esparta.*

Estos rápidos vapores, con todas las comodidades modernas, salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida . . . . \$ 60-00 oro americano.  
Pasaje de ida y regreso . . \$ 110-00 " "

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida . . . . \$ 50-00 oro americano.  
Pasaje de ida y regreso . . \$ 80-00 " "

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano de San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos días.

Para informes dirijase á las oficinas de la Compañía en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK, Admor.

## PITTSBURG VISIBLE

### Máquinas de carretilla ancha

Para el el servicio de las pólizas de seguros, conocimientos de embarque, informes de los ferrocarriles, manifiestos, hojas de ruta, tablas de ingenieros y otros manuscritos de igual naturaleza, tenemos en existencias las siguientes máquinas de carretilla ancha:

Ancho del papel que admiten	Superficie en que escriben
15 Pulgadas	14 Pulgadas
17 " "	16 " "
19 " "	18 " "

Cuando se necesita que una máquina teniendo una carretilla de ancho extra, haga cierto trabajo en ocasiones especiales solamente, se obtienen los resultados más satisfactorios usando una carretilla adicional de tamaño regular sobre la misma base. Siendo la carretilla removible sin la menor dificultad, es muy fácil quitar una y colocar la otra.

Es esta una manera económica y conveniente de tener una máquina equipada para todas clases de trabajos diferentes, según lo que requiera la ocasión.

— AGENT —

**Fred A. Morris,** LIMÓN, COSTA RICA

## EFFERVESCENT WATER Co.

Los mejores Refrescos que se fabrican en este Puerto.

Precio por docena . . . \$ 1-00 Por barriles de 10 docenas . . . \$ 9-00

Se reciben órdenes en la Botica Internacional.

Filadelfo Granados & W. L. Merrill.

## PARDO Y ROIG • Limón, Costa Rica

Establecimiento de Abarrotes al por mayor y menor.

Variado surtido al alcance de todos los bolsillos.

¡TODO FRESCO! ¡TODO BUENO! ¡TODO BARATO!

## ¡LUMBER! ¡MADERA!

Tenemos grandes existencias de maderas extranjeras y del país, las que vendemos á los más bajos precios del mercado.

Despachamos órdenes directamente de nuestros aserríos ó de nuestros depósitos de Limón.

LINDO BROS.

## Casa de Salud.

Este importante establecimiento ha sido trasladado recientemente frente al Parque Central, en donde ocupa amplio y cómodo local. Los pacientes reciben asistencia médica por los señores doctores Toledo López y E. Uribe. — San José, febrero de 1908.

PRECIOS MODICOS

## Ferretería de MIGUEL MACAYA & Co.

SUCURSAL EN LIMÓN

Surtido completo IMPORTADO DIRECTAMENTE de Europa y Estados Unidos.—Nuestros clientes de la línea pueden dirigir sus pedidos á esta Sucursal, por ser los precios más ventajosos que en San José y el envío más rápido. — Puerto Limón, junio de 1908.

## AZUCAR DE JUAN VINAS

Aceptamos y despachamos órdenes por medio de nuestros agentes en San José y Limón, W. Steinorth & Hao. Para órdenes particulares directamente con sus servidores.

LINDO BROS., EN SAN JOSÉ

### LUMBER SOLD

### LOGS BOUGHT

## Alpizar Saw Mill

“LA ESTRELLA”

LÍNEA VIEJA

PARA ORDENES DIRIGIRSE A

Roberto Alpizar en "La Estrella"  
Marcel Alpizar en Limón

Madera de primera clase

Se compran tuacas

## "Correo del Atlántico"

SEMANARIO POLITICO, COMERCIAL Y DE INFORMACION

PROPIETARIO:

EDUARDO BEECHE

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

J. PEREZ A.

Suscripción mensual. . . 50 céntimos

Avisos y Remitidos, precios convencionales

Toda correspondencia debe dirigirse al

APARTADO DE CORREOS NUM. 80

## La cuestión del día

## LA LEY DE BANANOS

## Puntos de vista

Tenemos las siguientes razones para creer que la *United Fruit Company* aceptará la nueva ley de exportación de bananos:

1<sup>o</sup>—Porque asegura para lo porvenir que esa industria tendrá un impuesto módico y fijo.

2<sup>o</sup>—Porque los ensayos hechos en Guatemala no han dado rendimientos satisfactorios.

3<sup>o</sup>—Porque el negocio de bananos de la *United* en Jamaica es de poca entidad.

4<sup>o</sup>—Porque la plaga del banano de Bocas del Toro amenaza a propagarse a todos los bananales de aquella región.

5<sup>o</sup>—Porque las plantaciones de bananos de Santa Marta (Colombia) nada de halagüeño prometen amenazadas de ruina como están por la plaga de la langosta; y

6<sup>o</sup>—Porque en la Comarca de Limón tiene invertida la *Compañía* grandes sumas en fincas que dan pingües ganancias, sin temor a perturbaciones por causas políticas, y con ferrocarril y puerto adecuados para la exportación de la fruta.

La *Compañía*, sin embargo, que para forzar a Costa Rica a someterse a sus exigencias, ha dejado de ganar muchos millones de *dollars*, restringiendo sus cultivos y abandonando otros, se muestra tardía en resolver sobre la parte que de ella depende en la aplicación de la nueva ley, y se cree que esa tardanza sea calculada para alcanzar mayores ventajas.

Hemos sido de los primeros en abogar por la aprobación de los contratos, que naturalmente beneficiosa a la *United Fruit Company*, dada la condición dominante en que se halla, y hasta hemos sostenido que en el campo de las explotaciones no debíamos doloarnos de que la empresa procure para sí las ventajas que su posición excepcional en el país le franquea.

Pero ha llegado un momento en que la *Compañía* haciendo cálculos de avaro sobre la escasas actual de dinero de Costa Rica, se crea facultada a exigir más de lo concedido hace poco con su beneplácito.

Ante una situación a la cual el país ha sido arrastrado, sientese en todos los ánimos la reacción contra la *Compañía* y es en el seno de esta misma comarca, que pareciera discrecionalmente en poder de la *United*, donde surge ahora más energía la voz de la resistencia.

Cierto que el comercio de Limón decaerá muchísimo, que cesará la edificación de casas, que habrá pe-

nuria donde anteriormente había abundancia, no faltarán las liquidaciones ó quiebras de casas; en horabuena, á resistir, á luchar, á esperar, que después de algunos años de sacrificios, que no son la muerte, la industria bananera recobrará su poder en provecho de los productores. Sí, antes de tres años, abierta la competencia de otras empresas, el banano dejará de ser ganga sujeta al favor de la *United* para convertirse en industria libre y próspera.

Es verdad que la situación amenaza á convertirse en espantosa crisis; pero entendemos que la *United* no es la única fuente de entrada de la República; de modo que haciéndose resistencia con entereza al mal tiempo, suprimiéndose desde los consulados hasta el aumento de sueldo de los señores diputados y llegando hasta la paralización de los trabajos públicos de fomento, que no sean los de conservar lo que existe, se podrá hacer frente á la situación y saldremos de esa humillante condición de esperar el buen y mal beneficio de la soberana y mudable voluntad de la *United Fruit Co.*

Ahora que tanto se siente en el mundo el expansionismo comercial alemán, no serán los alemanes los últimos en disputar á los Estados Unidos el campo agrícola y comercial de Costa Rica.

Parece que por las extremadas exigencias de la *United*, nos vemos al fin obligados á tomar el verdadero camino de nuestra regeneración económica y política.

## La soberanía de Centro América

Y LA

## Corte de Cartago

Un servicio, acaso el mayor y superior que á Centro América pueda prestarse, será el demostrarle, que la existencia de la Corte de Cartago, no encarna ó representa los ideales comunes, respecta la soberanía, ni tiene otro propósito, que constituir una fuerza positiva de gobierno bajo la protección directa de los Estados Unidos, con la responsabilidad solidaria y mancomunada de quienes han consentido en tal fenómeno.

Pero, estamos equivocados. No es simplemente Corte de Cartago. La manera de denominarla, cambia sustancialmente, colocada á nivel del objeto. *Alla Corte de Justicia* de Cartago. En realidad, en cualquiera de las esferas á que alcanza el cálculo, la voluntad ó el pensamiento humano, se llegaría nunca á concebir un Tribunal, que siendo bajo ó sin calificarse respecto á elevación, tuviera la facultad de enjuiciar naciones.

Los comentarios que por todas partes se han hecho, con ser muchos y variados, parecerán insuficientes, discurriendo en el terreno de los principios y recordando las ideas democráticas. Ha sucedido quizás, que mudos de admiración y asombro otros que con sus talentos y luces contribuirían á esclarecer el asunto, la crítica encuentra su límite, precisamente en eso. La influencia de quienes nada dicen *eserá* tan significativa, que hasta coadyuva á fortalecer las fundadas censuras?

En la demanda instaurada por el Gobierno de Honduras contra los de El Salvador y Guatemala, ya ha dictado acuerdos y resoluciones la alta Corte, en uno

de los cuales, hallamos este párrafo. «Considerando que en virtud de lo expuesto y en interés de la paz de Centro América, procede como uno de los medios eficaces, encaminados á ese fin, fijar el *statu quo* en que deben permanecer las partes contendientes, mientras por sentencia de la Corte se determina en definitiva sus derechos»...

En el final de las precedentes líneas, se observa, cuán dura es la realidad: que fuerza á los Magistrados á negar la soberanía de las naciones centroamericanas y los obliga á negarles sus atribuciones indiscutibles.

En la presencia de la democracia, en el grado más alto de los convencimientos republicanos, se atenta á la sustancia de las doctrinas, cuando separadamente de las esferas gubernamentales creadas y organizadas con aplicación de los preceptos de la ciencia política, existe alguna corporación ni nada que establezca ni regule el derecho de las naciones.

Estas, que en la época moderna tienden á consolidarse con base sólida en elementos naturales ó sea por medio del sufragio universal, puesto que los tiempos modernos se hallan divorciados de formas artificiales inventadas por las tiranías; las naciones de hoy, repetimos, tienen definidos sus derechos por obra de la voluntad de sus miembros y gracias á los trascendentes principios sociológicos.

La agrupación de pueblos que se reúnen en nación y que convienen en regirse por una ley fundamental, determina previamente el derecho para que gocen de los beneficios de la libertad y del régimen que adopta, cuantos vivan en su seno. Para las necesidades gubernamentales, para velar por el fiel cumplimiento de los vínculos jurídicos y por la seguridad de personas é intereses, se crean los mandatos populares, investidos de las atribuciones que conciernen á la misión que han de cumplir. La división en legislativo, ejecutivo y judicial, facilita el mecanismo y la labor que realizarán dentro del compromiso que contraen.

El Poder Judicial, dirime las contiendas y administra justicia. Pero, no puede procesar á su representado que es la nación ni divorciarse del Ejecutivo ni del Legislativo, toda vez que con ellos concurre á la acción gubernamental. Resultaría anómalo romper el equilibrio de esas manifestaciones del mandato popular que importaría el desgobernio.

La institución judicial, en su aspecto de Tribunal supremo, ampliamente discutida por tratadistas y objeto de complicadas elucubraciones, ha llegado á encontrar término para la acción y contrapeso á sus prerrogativas, dentro del texto de la Constitución política como ley fundamental de cada Estado.

Así el más alto Tribunal de Justicia tiene aptitud para declarar la constitucionalidad ó el caso negativo y la inaplicabilidad de cualquiera ley, si viola el pacto fundamental de la nación. Puede también decidir en recursos de casación, tratándose de sentencias dictadas por jueces inferiores en negocios y causas de jurisdicción común.

Pero qué quede librado al arbitrio del alto Tribunal, fijar el derecho con norma y extensión en preceptos, ya establecidos y que no es posible alterar sin expreso consentimiento del pueblo, es lo que nos parece inadecuado y sin apoyo legítimo.

La Corte de Justicia de Cartago, creada por un Tratado internacional, con necesidad de entender en procesos directamente emanados del movimiento político de aquellos países, degenera en un Poder de idéntica índole á la categoría y naturaleza de los asuntos que ha de enjuiciar. Se convierte, pues, en una fuerza política de alcance supremo, que pretextando la inflexibilidad de que la paz sea efectiva, entronizará en Centro América la frater-

nidad, impuesta con la intervención y ocupación armada de los imperiales yanquis.

Coartando la acción legítima del Poder Ejecutivo de cada país, la Corte de Cartago asume la parte principal del mandato y de la soberanía popular, estableciendo una contradicción flagrante con el régimen republicano. Y ostentando autoridad, jamás prevista por las disposiciones constitucionales, ni por lo tanto, sancionada con la voluntad de los pueblos.

Ninguna de las Constituciones de los países de Centro América, crea ni consienta jamás, un Poder superior al Legislativo ni al Ejecutivo. Que es el que está ejerciendo la Corte de Cartago. No de otro modo, invocaría jurisdicción para someterlos al procedimiento que ha de tener por finalidad, establecer el derecho de cada nación.

No posee condiciones jurídicas ni base de legitimidad la Corte citada, para una ingerencia directa en la obra positiva del gobierno de Centro América, que es lo que está practicando.

Es nulo y de ningún valor cuanto se proponga, únicamente autorizado y mantenido por la esplendorosa soberbia de los Estados Unidos, para satisfacción de sus ulteriores cálculos.

(De la Revista Latino Americana, Paris)

## Los paquetes postales

## Triunfo del

## CORREO DEL ATLANTICO

En ediciones anteriores nos referimos á la inconveniencia de que los paquetes postales para personas residentes aquí fueran enviados á San José para hacer allá el aforo y pago de los derechos respectivos.

La consecuencia de nuestra queja fué la siguiente resolución satisfactoria:

"San José, 17 de noviembre de 1908.—A fin de facilitar el despacho de los paquetes postales que vienen para Limón, los cuales llegan hoy hasta San José, y tienen que ser devueltos á aquella comarca,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Establecer en la Aduana de Limón y como anexo á ella, un departamento de paquetes postales que será servido por los alcaldes de la misma aduana, turnándose en ese servicio como se acostumbra en los demás. Ese departamento recibirá y despachará directamente los paquetes postales dirigidos á Limón y en él se hará el pago de los respectivos derechos, que enterará diariamente el Administrador de la Aduana en la Tesorería Auxiliar, con indicación de corresponder al despacho de ese departamento de paquetes.—Publicuese.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.—ROHMOSER."

## Sección histórica

Por su curioso laconismo reproducimos la siguiente

Proclama del rey de Prusia, Guillermo, á la declaración de guerra

"AL PUEBLO ALEMÁN.—De todas las ramas de la patria alemana, de todas las clases del país alemán, hasta de más allá de los mares, se me han en-

vido, con motivo de la lucha que se va a entablar por el honor y la independencia del país, tan numerosos testimonios de consagración, de espíritu de sacrificio por la patria, por parte de las comunas, corporaciones, asociaciones y simples particulares, que sienten una irresistible necesidad de añadir a la expresión de mi real gratitud la seguridad de que desenvolverá el pueblo sleamán confianza por confianza y que le sostendrá inmutable.

El amor de la patria común, el transporte unánime de todas las ramas alemanas y de sus príncipes, han borrado todas las divergencias, han hecho desaparecer todas las oposiciones.

Reconciliada, unida, como no lo ha estado nunca, Alemania puede aspirar a encontrar en su acuerdo, como en su derecho, la garantía que la guerra le procurará, una paz duradera, y que de esta semilla de sangre Dios hará drotar la más bendita de la libertad y de la unidad alemana.

GUILLERMO

## A última hora

### La negativa de la United

Escrito el editorial del presente número hemos sabido la negativa de la United á la aceptación del cuasi contrato aprobado recientemente por el Congreso. Se ha confirmado, pues, el rumor publicado en el CORREO DEL ATLÁNTICO, en la edición del 15 de los corrientes. Entonce nos expresá-bamos así:

«Se dice que el viaje á Boston del Administrador General de la United Fruit Co. Mr. E. J. Hitchcock, tiene por objeto informar á la Poderosa Compañía que el banano ha madurado ya en el seno del Congreso, ó lo que es lo mismo, que la minoría de la Cámara que ayer no más se negaba rotundamente á entrar en cualquier arreglo, se ha ablandado hoy lo suficiente y es probable que siga ablandándose más hasta aceptar los primitivos contratos. Esto hace creer que la United se guardará muy bien de dar su aprobación á los nuevos arreglos, reservándose así el derecho de mejorarse proposiciones para otras sesiones extraordinarias del Congreso. Al fin y á la postre, los millonarios de Boston se saldrán con las suyas.»

Nuestro apreciable colega «La República» creyó oportuno referir, más bien que aclarar, los conceptos del párrafo trascrito y, con tal motivo, tuvo un desdoro consecuente de patriótica protesta. Pero, á pesar de las airadas y sonoras manifestaciones de la prensa independiente, la comarca de Limón languidece y muere estrangulada por la férrea mano de Mr. Keith, dueño, señor y Dios de esta región. En San José se ignora lo que está pasando; la prensa marcha desorientada y sus tajos y mandobles á nadie alcanzan. En cambio, hay algunos periódicos que en su afán de decir algo muy serio, muy cuerdo y muy morrocotudo, no dicen nada ó dicen simplicez. Hemos leído dos editoriales de «El Noticiero». Se habla de desarrollo de acontecimientos, de situaciones dolorosas, de vías hostiles y de otras místicas celestiales; pero, en el fondo, nada sustancial, nada que contribuya á calmar la general ansiedad.

La Compañía es poderosa y ha llegado casi á dominar la situación del país desde el doble punto de vista económico y político; pero, si el Gobierno quisiera poderosamente boycotear, sin salirse de la ley al trust bananero; hay aquí en Limón medios prácticos para controlar á la Compañía, comenzando por fiscalizarla en sus procedimientos con el pobre jornalero, á quien extorsiona de mil maneras. Por de pronto sería muy conveniente impedirle el escandaloso negocio de los «cupones». ¿El Gobierno ignora esta explotación? ¿Está á caso permitida la circulación de esos cupones en sustitución de la moneda de curso legal? Y así por el estilo, la Compañía presenta muchos blancos favorables para atacarla y causarle positivos perjuicios. Todo depende de que el Gobierno se resuelva. Para terminar diremos que la noticia de la no aceptación de la ley de bananos, ha inundado el pánico en el comercio y las clases proletarias. Muchos braceros se han marchado ya á Sixola, huyendo de la crisis.

Opinan algunos que la United cederá al fin, si encuentra de parte del Gobierno y de los buenos costarricenses una firme y energética resistencia. Mientras tanto, se espera de un momento á otro el regreso de Mr. Hitchcock, y la convocatoria del Congreso para nuevas sesiones extraordinarias.

SILVIO SELVA

## INFORMACIÓN

### Varios jóvenes

artesanos, honrados y trabajadores, piensan fundar un centro social para tener donde matar las horas de fastidio de este puerto. Buena nos parece la idea.

### La Municipalidad

en su última sesión, rechazó el contrato del señor Bernal para el establecimiento de un Cuerpo de Bomberos; pero aceptó los servicios de dicho señor como instructor del Cuerpo de Policía. El señor Bernal devengará la suma de cien colones mensualmente. El señor Gobernador de la Comarca se dirigirá al señor Ministro de Policía solicitándole el permiso respectivo para que los policías reciban la instrucción técnica del caso.

### Hay muchas probabilidades

de que sea aceptado el proyecto del señor don Enrique Pucci sobre la vía á Moín y la instalación de balnearios en dicho lugar. La hoja impresa que hizo circular el señor Pucci en la semana anterior, ha causado muy buena impresión entre los comarcanos limonenses, pues todos reconocen la necesidad que tiene esta ciudad de unos baños cómodos é higiénicos. Hoy que el viaje á Puntarenas se hace difícil por la parte destruída del Ferrocarril al Pacífico, Limón sería el lugar preferido por los temporadistas del interior; pero con carecer aquí de balnearios, lo probable es que, á pesar de las dificultades del tráfico, sea siempre el puerto del Pacífico el preferido.

### En el «Club Atlántida»

centro de la sociedad limonense, fueron admitidos el domingo pasado nuevos socios. A propósito, los bailes son cada vez más animados y concurridos en el club, lo que prueba que los jóvenes de aquí, y hasta los no jóvenes, tienen el buen humor á flor de piel. Distinguidas señoritas honran y dan timbre con su presencia á esas fiestas «improvisadas» todos los sábados.

### En «La Información»

del 25 del mes en curso, se publicó un tel-grama de Limón, insidioso y peor intencionado contra la colonia turca residente en esta ciudad. El telegrama dice así: «Cada día llegan á esta ciudad más y más turcos á establecerse en el comercio, el que ya casi está en sus manos. ¿De dónde reventarán tantos turcos?»

Apenas es creíble que haya todavía quienes traten de ofender así al elemento sano y trabajador que nos viene del extranjero! Por fortuna los turcos comerciantes residentes en Limón son personas bien conocidas y acreditadas por sus buenos comportamientos.

### La crisis

monetaria ha llegado á tal extremo aquí, que muchos trabajadores jamaicanos se hallan imposibilitados para pagar el alquiler de sus viviendas, y temerosos del cobro del casero, se fugan en la noche llevándose sus petates á otra parte. Esto no lo pueden evitar los dueños de casas, porque los pobres negritos apenas ganan lo necesario para comprar un pedazo de pan y una cebolla para acallar las «intemperancias» del estómago, órgano impaciente que no admite esperas.

### Aguardiente clandestino

El 22 fueron aprehendidos en Matina por orden del Subinspector de Hacienda de la comarca, los individuos Félix Ramos, José Fuentes y Tomás Alvarado, preparadores de aguardiente clandestino. Se les decomisó una botella de licor que fué enviada para su análisis al Jefe del Laboratorio Químico Comercial de Limón. Llama la atención este caso por ser el primero que se registra desde hace muchísimos años. En esta comarca no se acostumbraba la venta de aguardiente clandestino, pero sí la venta de licores nacionales sin la patente respectiva.

### Circo

Ha comenzado á dar funciones la Compañía de circo que acaba de llegar á Limón, procedente de Estados Unidos. Los artistas vienen bien remunerados. La carpa está colocada al costado del edificio municipal. Cuando termine su temporada en este puerto, la Compañía se dirigirá á San José.

### Nuevos socios del

#### «Club Atlántida»

Fueron admitidos en la última sesión los señores Walter Prestinary, Enrique Mangel, Teodoro Rodríguez, Dr. Luis Arrazola, Bolívar Montejo, Carlos Castro, Ezequiel Gutiérrez, Antonio Falla Lacayo y otros que no recordamos. Todas son personas merecedoras de tal distinción.

### Los que trabajan

como braceros en el embarque de los bananos se quejan de que la United les hace un descuento desconsiderado por Hospital, cuando en realidad de verdad los que se enferman prefieren ser asistidos en sus pobres hogares, quedando en consecuencia el tal descuento á beneficio de la Compañía. Se nos dice también que los pagos se hacen muy divididos, esto es, haciendo pequeñas partidas por el trabajo de cada vapor, mermando así algunos centavos más al salario de los jornaleros. Ha habido veces en que un pobre jamaicano al abrir su cubierta (el sobre dentro del cual va el dinero) se encuentra con medio colón ó una bioca parecida. El resto de su trabajo se ha «ido» en cupones, en el descuento del Hospital y en otros recortes.

### Personales

Se encuentra en Limón la bella señorita Josefina Virginia Gutiérrez Mora, á quien saludamos atentamente.

\* En la semana que acaba de terminar estuvieron aquí: don Abel Pacheco y don Guillermo Zuleón.

\* Procedente de Colombia y de tránsito para San José, estuvo el señor don Luis Ferro.

\* Con motivo de la llegada del cadáver de doña Angelina L. de Matamoros, cuya muerte ha sido tan sentida, vinieron de la capital muchas y distinguidas personas; entre otras el Licenciado don Pedro Loria, hermano de la apreciable difunta.

\* Está para regresar al país, después de una larga temporada en Nicaragua, la simpática y apreciable señorita Luz Cantón.

\* La familia del señor G. Lupone, propietario del Gran Hotel de Managua, Nicaragua, estuvo de tránsito en este puerto, con rumbo á Colón.

\* Ha regresado el señor Regidor don Luis Acosta, después de gozar de algunos días de licencia en Alajuela.

IMPRENTA ALSINA, SAN JOSE

# Lotería del Asilo Chapuí

PLAN PARA EL SORTEO PROXIMO, 1º DE ENERO DE 1909

Emisión de 20,000 billetes

Divididos en enteros, quintos y décimos, á € 5-00 el entero, á € 1-00 el quinto y á € 0-50 el décimo.

€ 71,160 EN PREMIOS

1 premio mayor de € 20,000	€ 20,000-00
1 » » 8,000	8,000-00
1 » » 4,000	4,000-00
2 premios » 1,000 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	2,000-00
3 » » 500	1,500-00
5 » » 200	3,000-00
20 » » 80	2,000-00
40 » » 80	3,200-00
10 aproximaciones al primer premio, (5 anteriores y 5 posteriores á € 100 c/u)	1,000-00
10 aproximaciones al segundo premio, (5 anteriores y 5 posteriores á € 50 c/u)	1,000-00
199 terminaciones á las dos últimas cifras del primer premio, á € 40 c/u	7,960-00
1800 terminaciones á la última cifra del primer premio, á € 10 c/u	18,000-00
2102 premios	Valor € 71,160-00

¡OJO!—La venta de billetes en la Tesorería es de veinte números en adelante, con el 10 por ciento de descuento.

